



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 992/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00020889-9/2021, la Resolución de Presidencia N° 187/21, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el agente Alessandro Giambenedetti, Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 187/21.

Que al mencionado agente, mediante la citada Resolución, se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 01 de marzo de 2021 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado.

Que toda vez que el agente Giambenedetti solicita la finalización de la referida licencia dado que con fecha 01 de noviembre de 2021 retomará sus tareas en el Juzgado N° 06, corresponde dar por finalizada la misma hasta el día 31 de octubre de 2021 inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo al agente Alessandro Giambenedetti, Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, concedida mediante Res. Pres. N° 187/21, hasta el día 31 de octubre de 2021, inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Alessandro Giambenedetti, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a fin de notificar al interesado, a la Autoridad de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 992/2021